



# PACTO MUDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

**Mecanomatic**

Calidad en Piezas Torneadas de Alta Precisión

**MECANOMATIC S.A. DE C.V.**

## INFOME ANUAL DE COMUNICACIÓN (COP)

PERIODO CUBIERTO POR SU COMUNICACIÓN DE PROGRESO

ENERO 2016 ENERO 2017

# MECANOMATIC

CALIDAD EN PIEZAS TORNEADAS DE ALTA PRECISION

MECANOMATIC, S.A. DE CV.  
 ANTIGUO CAMINO A CULHUACAN No. 145  
 SANTA ISABEL INDUSTRIAL  
 DELEGACIÓN IZTAPALAPA  
 09820 MEXICO, D.F.

TEL: 5570 1227  
 FAX: 5582 2915  
 mecanomatic@mecanomatic.com  
 www.mecanomatic.com

31 de enero del 2017

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que MECANOMATIC SA DE CV confirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Seguridad, Salud, derechos Laborales, y la lucha contra la corrupción.

En esta comunicación de Progreso Anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés, a través de nuestros principales canales de comunicación.

Para MECANOMATIC SA DE CV es primordial:

- "Compartir el conocimiento de mujeres y hombres, es indispensable para lograr una igualdad en nuestra sociedad y que nos permite una mejor convivencia entre los seres humanos"
- "Nosotros como empresa somos responsables de los efectos hacia los individuos ya sea individual o colectivamente para lograr una sociedad en armonía y bienestar".
- "todas las organizaciones laborales, independiente de su actividad o tamaño, tienen la obligación de respetar y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, adoptando para ello las medidas oportunas para lograr este fin"



Atentamente  
 Ing. Joerg Gottlieb Zwicker Bach  
 Director Corporativo

# INFORME ANUAL DE COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP) 2016

## MECANOMATIC S.A. DE C.V.

### ¿QUIÉNES SOMOS?

MECANOMATIC S.A. de C.V. se ha establecido con más de 30 años de experiencia en el mercado de metal-mecánica en la manufactura de piezas torneadas de alta precisión.

Nuestra experiencia en la manufactura de productos torneados de alta precisión; asegura que ofrecemos al cliente: calidad, cumplimiento de especificaciones y alternativas y que sobrepasen sus expectativas agregando valor mediante la mejora continua de materiales y procesos, con la finalidad de ser competitivos y seguir permaneciendo en el sector metal mecánico.

Asimismo, somos referencia en nuestro sector y una empresa generadora de bienestar para nuestros colaboradores y nuestra sociedad.

### NUESTROS VALORES

- ✓ **HONESTIDAD:** “Nos caracterizamos por ser rectos y claros ante los compromisos adquiridos con clientes, proveedores, colaboradores y con la sociedad”.
- ✓ **HUMANOS:** “Somos sensibles ya que nos preocupa el bienestar de nuestros colaboradores, ya que son el pilar de nuestra empresa”.
- ✓ **LEALES:** “Buscamos relaciones a largo plazo con clientes y proveedores basados en un trato justo y benéfico para ambas partes”.

### FACTORES DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA

- ✓ Flexibilidad en proceso de fabricación
- ✓ Respuesta a urgencias
- ✓ Precio
- ✓ Calidad constante y satisfacción al cliente
- ✓ Soporte Técnico (Direccionado al producto)

## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS, LABORALES, AMBIENTALES Y ANTICORRUPCIÓN

### DERECHOS HUMANOS

- Política de derechos humanos
- Se da seguimiento a los estudios de factores psicosociales para, condiciones ambientales, esfuerzo mental y responsabilidades, jornada laboral, capacitación e información, relación entre compañeros, rendimiento, reconocimiento y estabilidad, violencia laboral, atención a clientes y supervisión.
- Atención a quejas y sugerencias depositados en el buzón
- Atención y seguimiento a los incidentes que propiciaron una sanción administrativa

### LABORALES Y AMBIENTALES

- Diagnóstico de acuerdo a la legislación aplicable y vigente del Sistema de Seguridad y Salud del centro de trabajo
- Seguimiento de los avances en seguridad y disminución de las condiciones inseguras mediante la elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PROSST), con revisión en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre
- Impartición de cursos y talleres en materia de Orden y Limpieza para la implementación de la metodología 5's, para mejorar las áreas de trabajo de la empresa.
- Difusión del compromiso voluntario a los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de: Derechos Humanos, Seguridad y Salud, Derechos Laborales y Lucha contra la Corrupción.
- Seguimiento y documentación de los mantenimientos realizados en planta, a excepción de maquinaria (infraestructura).
- Documentación del consumo de energéticos y consumo de agua para la elaboración de indicadores ambientales para el siguiente año.

### ANTICORRUPCION

- Elaboración de Política anticorrupción
- Implementación de un plan de atención a emergencia a un proceso de extorsión vía telefónica.

## RESULTADOS

### Principios de Derechos humanos

#### 1. Política de derechos humanos

MECANOMATIC adopta cada uno de los principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos declarados por la ONU ya que constituyen un elemento esencial de un sistema interrelacionado y dinámico de medidas de prevención y de reparación. Como empresa es responsable de respetar los derechos humanos, y evitar los abusos que puedan denigrar al ser humano que labora dentro de nuestra compañía.

#### **OBJETIVO:**

La presente política establece los principios que inspiran el compromiso de MECANOMATIC con los derechos humanos en todas sus actividades y ámbitos de actuación. Sabemos cómo empresa del sector privado el compromiso en el respeto de los mismos.

MECANOMATIC orienta su política a minimizar el riesgo de infringir los derechos humanos, la cual incluye los siguientes elementos:

- ✓ El análisis de los riesgos principales en materia de derechos humanos, incluyendo los potenciales impactos sobre grupos vulnerables y en materia de género.
- ✓ El establecimiento de compromisos.
- ✓ La asignación de responsabilidades respecto al desempeño en este ámbito.
- ✓ La formación de las personas de la compañía.
- ✓ La supervisión y monitorización de la implantación de la política.
- ✓ La corrección de las malas prácticas que pudieran darse.

Declaramos nuestro con los derechos humanos y estos trasciende a las personas que forman parte de la compañía e incluye a clientes, proveedores y comunidades aledañas.

#### **Compromisos con los Derechos Humanos**

La Política de Derechos Humanos de MECANOMATIC recoge el compromiso formal de la compañía con el respeto a los derechos humanos en su ámbito de influencia. Asimismo, pretende evitar que ninguna de sus políticas, procedimientos, actividades y operaciones ocasione abusos o violaciones, directa o indirectamente, de los derechos humanos del personal o de terceros que se relacionan con ésta. Nuestro compromiso con los derechos humanos se despliega en dos ámbitos distintos:

- ✓ Compromiso con los derechos de las personas que laboran en la empresa
- ✓ Compromiso con terceros que se relacionan con MECANOMATIC. Incluye a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras y a la comunidad circundante, incluyendo clientes.

#### **Compromisos**

- a) . Evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas

Las personas tienen derecho a disfrutar de un entorno de trabajo digno, seguro y saludable y a un entorno laboral en el que no tengan cabida actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen

étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico asimismo, nos comprometemos a brindar a nuestros empleados un ambiente laboral libre de acoso, intimidación o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

MECANOMATIC respeta escrupulosamente, del mismo modo, el derecho de las personas a no ser víctimas del trabajo forzoso u obligatorio

b) Erradicar el uso del trabajo infantil

Es compromiso que en ninguna de sus actividades u operaciones se produzcan casos de violación de los derechos de los niños y a verificar, en el proceso de contratación, que todos superan la edad mínima para trabajar.

Cumplimos escrupulosamente con la legislación laboral vigente en México, los convenios internacionales y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral en materia de trabajo infantil, y a implantar, en aquellos casos que resulte necesario, medidas para asegurar su total y completa eliminación.

c) Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva

MECANOMATIC respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación, sindical y a la negociación colectiva y manifestará públicamente este compromiso. Así mismo garantiza el respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva mediante el estricto respeto al papel y responsabilidades que competen a las representaciones de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.

d) Proteger la salud de las personas

Tenemos el compromiso de ofrecer a nuestros empleados un entorno de trabajo seguro y saludable adoptando normas y procedimientos avanzados en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales, desde el cumplimiento escrupuloso de los requerimientos legales que, en cada caso, resulten de aplicación. Trabajamos para que los estándares aplicables en materia de salud y seguridad sean comunes a todos sus ámbitos de actuación y equiparables a los más elevados que la compañía aplica en cualquier lugar del mundo.

e) Ofrecer un empleo digno

Se remunera a los empleados de una manera digna, ajustada a sus habilidades, responsabilidades y funciones y alineada con la legislación aplicable y con las condiciones de los mercados donde opera, lo que les permite satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias. Garantizamos el derecho al descanso y cumple la legislación laboral vigente en cada uno de los entornos en los que opera en cuanto al horario de trabajo y el derecho a descansar. En ausencia de un marco legal que establezca las condiciones al respecto y mantiene unas condiciones de empleo que garanticen el mencionado derecho. Además de facilitar, en la medida de lo posible, prácticas de trabajo flexible, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades.

MECANOMATIC garantizará asimismo el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.

- f) Compromiso con las personas vinculadas a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras.

MECANOMATIC fomentará el compromiso con los derechos humanos a lo largo de la cadena de aprovisionamiento: proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, en los términos establecidos en esta política y nos comprometemos a:

- ✓ Difundir esta Política de Derechos Humanos entre sus proveedores, contratistas o empresas colaboradoras.
- ✓ Promover e incentivar que los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras formalicen su compromiso con los derechos humanos y que, en el caso de no disponer de política propia en la materia, suscriban la de MECANOMATIC. Se incluirán cláusulas específicas de respeto a los derechos humanos en los contratos, especialmente en aquellos ámbitos donde la compañía entienda que el riesgo en esta materia es más elevado.
- ✓ Establecer mecanismos que permitan poner de manifiesto posibles incumplimientos entre sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, especialmente en aquellos entornos donde el riesgo es más elevado.
- ✓ Colaborar con sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras, en aquellos entornos y mercados donde las circunstancias así lo aconsejen, en sus prácticas de respeto a los derechos humanos y en la formación en esta materia así mismo finalizará las relaciones comerciales con aquellos que de forma fehaciente infrinjan los derechos humanos y de manera especial los referidos al trabajo infantil.

Antes se dialogará con sus socios comerciales para analizar las causas de los incumplimientos producidos y promoverá la implantación de las acciones correctivas necesarias a fin de evitar la rescisión contractual.

Los Compromiso con los derechos de la comunidad circundante son:

- ✓ Contribuimos al desarrollo de las sociedades en las que está presente y, por tal razón, defiende la existencia de un ordenamiento institucional que promueva el respeto a los derechos humanos.
- ✓ Nos comprometemos a promover el respeto a los derechos humanos. Especialmente en aquellos lugares donde el marco institucional y legal sea más débil. Entendemos que su compromiso con los derechos humanos debe alcanzar también a aquellas personas que se ven afectadas o podrían verse afectadas por sus actividades.

- g) Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos

MECANOMATIC se compromete a colaborar activamente con organismos gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones en impulsar valores coherentes con la Carta Internacional de Derechos Humanos y otros principios y declaraciones relevantes a efectos de esta Política dentro de su ámbito de influencia. Esta política constituye una toma de posición expresa de la compañía en materia de derechos humanos en aquellos entornos en donde opera.

En este sentido, la compañía respetará y promoverá, dentro de su ámbito de actuación, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de opinión y expresión. Para

entender la realidad en materia de derechos humanos en los distintos entornos en donde opera, y con ocasión de las sucesivas revisiones de esta política.

h) **Respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales**

MECANOMATIC respeta los derechos de las comunidades, incluyendo las indígenas, de los lugares donde opera. La compañía se compromete a poner los medios para que sus actividades no influyan negativamente sobre los modos de vida y trabajo tradicionales de las personas que viven en sus zonas de operación.

i) **Proteger a las instalaciones y a las personas desde el respeto a los derechos humanos**

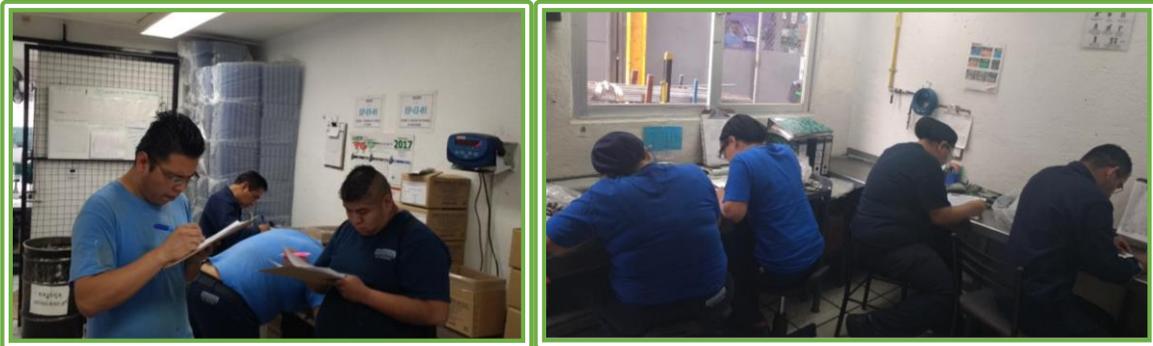
En lo que se refiere a la seguridad, los compromisos se basan en los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos, que se compromete a respetar, y están orientados a velar porque la debida seguridad de sus operaciones y actividades sea supervisada de modo que garantice el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que interactúan con la compañía. Adicionalmente nos comprometemos a asegurar que los recursos y activos de la compañía no sean utilizados para cometer violaciones de los derechos humanos por parte del personal de seguridad.

j) **Contribuir a combatir la corrupción**

MECANOMATIC condena la corrupción en todas sus formas y dispone de una política para evitar que sus actividades, directa o indirectamente, inciten o propicien la corrupción.

**2. Factores psicosociales**

Durante el año se realizaron encuestas de seguimiento a los diferentes factores psicosociales, del personal total se encuestó al 60%, resultando una muestra de 104 encuestas.



*Imagen 1 y 2 Encuestas de factores psicosociales*

Derribado de las encuestas y de la comparación con el ejercicio 2015, se concluye que en los rubros de condiciones ambientales, esfuerzo mental y responsabilidad, capacitación e información y supervisión, el compromiso de los colaboradores y el nivel de satisfacción aumento en comparación con el ejercicio anterior, en consecuencia, de las pláticas de concientización y el involucramiento de la implementación del proyecto OPD (Optimización de la Producción Diaria)

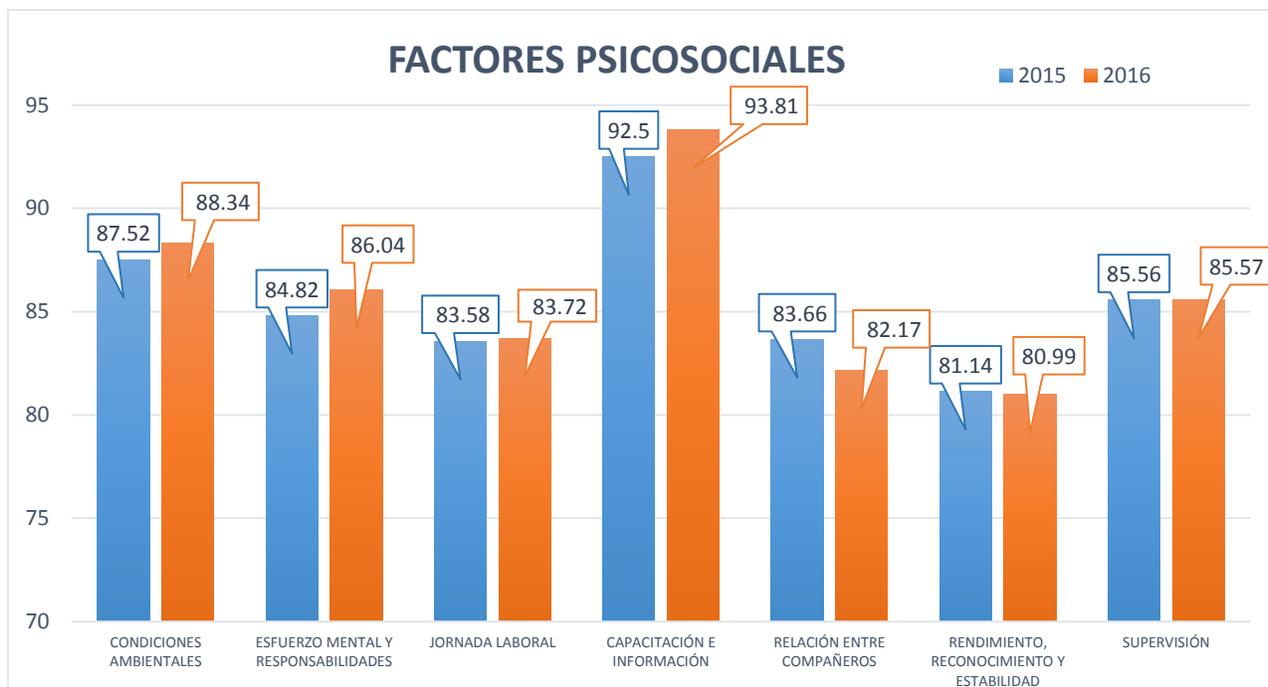


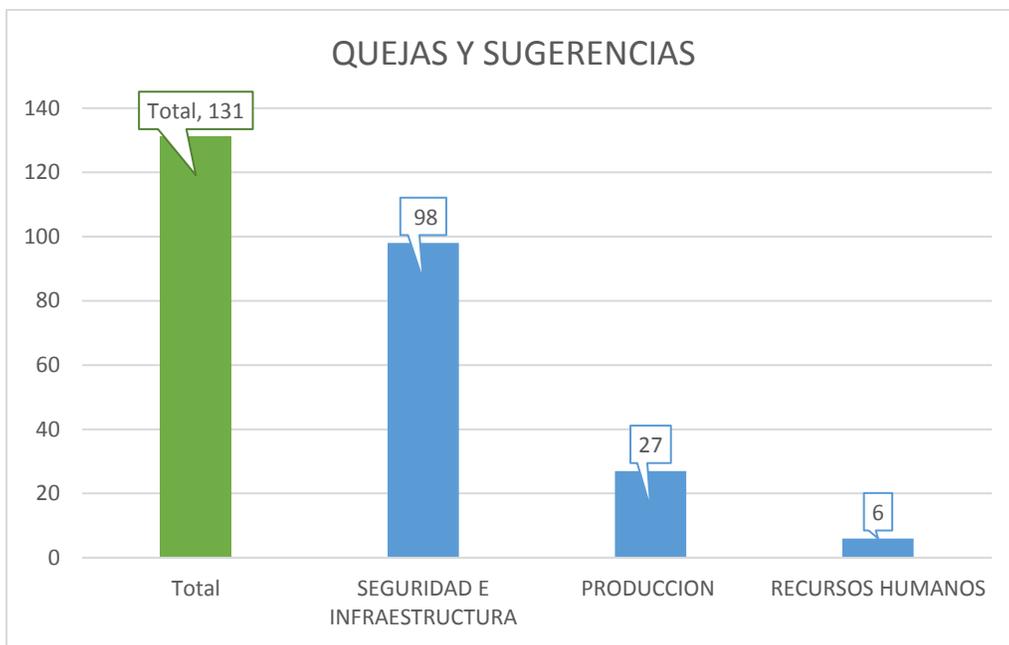
Imagen 3 Comparativa de ejercicios 2015 vs 2016 para los factores psicosociales

Sin embargo, en los aspectos de relación entre compañeros y rendimiento, reconocimiento y estabilidad se observa una disminución con respecto al año anterior, esto debido a que existió una rotación de personal entre plantas y por bajas que afectó la percepción entre compañeros, además que el rendimiento se vio modificado por el tiempo de aprendizaje del personal en las áreas asignadas.

### 3. Atención a Quejas y Sugerencias

Durante el año reportado se registraron un total de 131 quejas o sugerencias que fueron atendidas por el departamento correspondiente, dando retroalimentación al personal que realizó la queja o sugerencia, además de informar en la OPD el avance o cierre de las quejas y sugerencias reportadas. Se espera que el próximo año exista un incremento de sugerencias por el involucramiento en las OPD y cursos de capacitación programados.

La gran mayoría de las quejas y sugerencias (74%) estaban enfocadas al cierre de condiciones inseguras y mejora de la infraestructura para incrementar la satisfacción del entorno laboral. Las atendidas por parte de producción implican mejoras en las maquinarias y operación de las mismas. Por último para las sugerencias realizadas que se atendieron por el departamento de recursos humanos, estaban enfocadas, a la planificación de más cursos de capacitación y mejoras en los uniformes, por lo que todas las observaciones de mejora se planificarán en el siguiente año.



*Imagen 4* quejas y sugerencias ejercicio 2016

## Principios de Laborales y Ambientales

1. Diagnóstico de acuerdo a la legislación aplicable y vigente del Sistema de Seguridad y Salud del centro de trabajo

Para dar cumplimiento de la legislación aplicable y asegurar la integridad de los trabajadores de acuerdo a la normativa de la STPS (Secretaría de Trabajo y Previsión Social), se realizó el diagnóstico y asignación de las normas de seguridad para implementar, resultando un total de 18 normas, las cuales se enumeran a continuación:

#	Norma	DESCRIPCION
1	NOM-001-STPS	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad
2	NOM-002-STPS	Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
3	NOM-004-STPS	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo
4	NOM-005-STPS	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas
5	NOM-006-STPS	Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo
6	NOM-009-STPS	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura
7	NOM-010-STPS	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente labora
8	NOM-011-STPS	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
	NOM-017-STPS	Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
10	NOM-019-STPS	Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene
11	NOM-020-STPS	Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad
12	NOM-022-STPS	Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.
13	NOM-025-STPS	Condiciones de iluminación en los centros de trabajo
14	NOM-026-STPS	Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

#	Norma	DESCRIPCION
15	NOM-027-STPS	Actividades de soldadura y corte-Condiciones de seguridad e higiene
16	NOM-029-STPS	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad
17	NOM-030-STPS	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades.
18	NOM-033-STPS	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados

Derivado del análisis se iniciará la realización de los procedimientos y estudios para iniciar la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, posteriormente alinear a los requisitos de OHSAS 18001.

2. Seguimiento de los avances en seguridad y disminución de las condiciones inseguras mediante la elaboración de Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PROSST), con revisión en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre

Derivado de las actividades mínimas a desarrollar en temas de seguridad se realizan revisiones trimestrales del desempeño y efectividad, en conjunto con las gerencias y un equipo multidisciplinario se realiza la planificación y revisión de los puntos acordado en cada PROSST. A continuación, se evidencia las actividades realizadas, dando un resultado del 100% en cada revisión.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014						
EMPRESA: Mecanomatic S.A. de C.V. PLANTA 1		Fecha de Revisión: 15 - 01 - 2015				
FECHA ELAB.: ENERO 2016						
Centro de trabajo	Norma Oficial Mexicana a la cual corresponde el trabajo	Actividades a realizar	Departamento	Fecha de corrección	Responsable acción	Revisado INFRAESTRUCTURAS
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE PISOS MES DE ENERO	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE TUBERIA DELAVABO DE PRODUCCION	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	ANTONIO RUIZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD	MANTENIMIENTO / PRODUCCION	29/01/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	RETOQUE DE PINTURA EN PAREDES, PISOS, MUROS DE PRODUCCION Y OFICINAS	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	ANTONIO RUIZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	EVALUACION DEL EDIFICIO	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008 NOM-003-STPS-1999	SERVICIO DE FUMIGACION	INFRAESTRUCTURA	23/01/2016	GRUPO JAM / AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A ESCALERAS	MANTENIMIENTO / PRODUCCION	29/01/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-002 STPS-2010	REVISION DE EXTINTORES	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-002 STPS-2010	REVISION DE DETECTORES DE HUMO	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006 STPS-2014	REVISION DE MITO, DIARIO A PATIN HIDRAULICO, GRUAS Y POLIPASTOS	ALMACEN	29/01/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006 STPS-2014	REVISION MENSUAL A MONTACARGAS	ALMACEN	29/01/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006 STPS-2014	REVISION MENSUAL DE ESLINGAS	ALMACEN	29/01/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-020-STPS-2011	REVISION MENSUAL DEL COMPRESOR (revisión de tuercas, tornillos, fugas de aire y válvulas de seguridad, cambio de filtro)	MANTENIMIENTO	29/01/2016	ANGEL CRUZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION DE CABLEADO Y CONEXIONES ELECTRICAS EN GENERAL	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE GAS	INFRAESTRUCTURA	29/01/2016	AURA GOMEZ	OK

REALIZO: ING. AURA GÓMEZ  
ENCARGADA DE PROG. SASST

APROBO: ING. JOERG ZWICKER B.  
COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

Imagen 5 Reporte PROSST del mes de Enero

**PROGRAMA MENSUAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA Y SASST 2016**

EMPRESA: Mecanomatic S.A. de C.V. PLANTA 1  
 FECHA ELAB.: MARZO 2016  
 Fecha de Revisión 04 - 03 - 2016

Centro de trabajo	Norma Oficial Mexicana a la cual corresponde el trabajo	Actividades a realizar	Departamento	Fecha de corrección	Responsable acción	Revisado Infraestructura
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE PISOS	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE TUBERIA DE LAVADO DE PRODUCCION	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	ANTONIO RUIZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	SERVICIO DE FUMIGACION	INFRAESTRUCTURA	05/03/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LAVADO DE CISTERNA Y TINACO	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	ANTONIO RUIZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A ESCALERAS	MANTENIMIENTO / PRODUCCION	29/03/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-002-STPS-2010	REVISION DE EXTINTORES	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION DE MTT. DIARIO A PATIN HIDRAULICO, GRUAS Y POLIPASTOS	ALMACEN	29/03/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION MENSUAL A MONTACARGAS	ALMACEN	29/03/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION MENSUAL DE ESLINGAS	ALMACEN	29/03/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-009-STPS-2011	REVISION DE ESCALERAS MANUALES	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	ANTONIO RUIZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-020-STPS-2011	REVISION MENSUAL DEL COMPRESOR (revision de tuercas, tornillos, fugas de aire y valvulas de seguridad)	MANTENIMIENTO	29/03/2016	ANGEL CRUZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A TABLEROS ELECTRICOS	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE GAS	INFRAESTRUCTURA	29/03/2016	AURA GOMEZ	OK

REALIZO:  **ING. AURA GÓMEZ**  
ENCARGADA DE PROG. SASST

APROBO:  **ING. JOERG ZWICKER B.**  
COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

Imagen 6 Reporte PROSST del mes de Abril

**PROGRAMA MENSUAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA Y SASST 2016**

EMPRESA: Mecanomatic S.A. de C.V. PLANTA 1  
 FECHA ELAB.: JULIO 2016  
 Fecha de Revisión 08 - 07 - 2016

Centro de trabajo	Norma Oficial Mexicana a la cual corresponde el trabajo	Actividades a realizar	Departamento	Fecha de corrección	Responsable acción	Revisado Infraestructura
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE PISOS	PRODUCCION	29/07/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE TUBERIA DE LAVADO DE PRODUCCION	INFRAESTRUCTURA	29/07/2016	LEONARDO AMARO	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	SERVICIO DE FUMIGACION	INFRAESTRUCTURA	09/07/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2008	LIMPIEZA DE SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD	PRODUCCION	29/07/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	DESARROLLO DE COLADERAS EXTERNAS Y REGISTROS INTERNOS	INFRAESTRUCTURA	29/07/2016	LEONARDO AMARO	se Reporta en Agosto
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A ESCALERAS FIJAS	INFRAESTRUCTURA	29/07/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-002-STPS-2010	REVISION DE EXTINTORES	PRODUCCION	29/07/2016	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION DE MTT. DIARIO A PATIN HIDRAULICO, GRUAS Y POLIPASTOS	ALMACEN	29/07/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION MENSUAL DE ESLINGAS	ALMACEN	29/07/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-009-STPS-2011	INSTRUCCIONES PARA EL USO DE ESCALERAS MANUALES	INFRAESTRUCTURA	29/07/2016	AURA GOMEZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-020-STPS-2011	REVISION MENSUAL DEL COMPRESOR	PRODUCCION	29/07/2016	ANGEL CRUZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE GAS (RETOQUE DE PINTURAS)	INFRAESTRUCTURA	29/07/2016	LEONARDO AMARO	OK

REALIZO:  **ING. AURA GÓMEZ**  
ENCARGADA DE PROG. SASST

APROBO:  **ING. JOERG ZWICKER B.**  
COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

Imagen 7 Reporte PROSST del mes de Julio

PROGRAMA MENSUAL DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA Y SASST 2016						
EMPRESA:	Mecanomatic S.A. de C.V. PLANTA 1					Fecha de Revisión 03 - 11 - 2016
FECHA ELAB.:	NOVIEMBRE 2016					
Centro de trabajo	Norma Oficial Mexicana a la cual corresponde el trabajo	Actividades a realizar	Departamento	Fecha de corrección	Responsable acción	Revisado Infraestructura
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE PISOS	PRODUCCION	30/11/2016	ENCARGADOS DE AREA	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	LIMPIEZA DE TUBERIA DE LAVABO DE PRODUCCION	INFRAESTRUCTURA	30/11/2016	LEONARDO AMARO	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	SERVICIO DE FUMINGACION	INFRAESTRUCTURA	30/11/2016	GRUPO JAM	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	DESASOLVE DE COLADERAS EXTERNAS Y REGISTROS INTERNOS	INFRAESTRUCTURA	30/11/2016	LEONARDO AMARO	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-001-STPS-2008	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A ESCALERAS FIJAS	INFRAESTRUCTURA	30/11/2016	LEONARDO AMARO	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-002-STPS-2010	REVISION DE EXTINTORES	PRODUCCION	30/11/2016	BRIGADA CONTRA INCENDIOS	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION DE MTT. A PATIN HIDRAULICO, GRUAS Y POLIPASTOS	ALMACEN	30/11/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION DE MTT. A MONTACARGAS	ALMACEN	30/11/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-006-STPS-2014	REVISION MENSUAL DE ESLINGAS	ALMACEN	30/11/2016	PERSONAL DE ALMACEN	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-009-STPS-2011	MANTENIMIENTO A ESCALERAS MANUALES	PRODUCCION	30/11/2016	LEONARDO AMARO	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-020-STPS-2011	REVISION MENSUAL DEL COMPRESOR	PRODUCCION	30/11/2016	ANGEL CRUZ	OK
Antiguo Camino PLANTA 1	NOM-029-STPS-2011	REVISION Y/O MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE GAS	INFRAESTRUCTURA	30/11/2016	LEONARDO AMARO	OK

  
 REALIZO: ING. ABRA GÓMEZ  
 ENCARGADA DE PROG. SASST

  
 APROBO: ING. JOERG ZWICKER B.  
 COORDINADOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

Imagen 8 Reporte PROSST del mes de Noviembre

- Impartición de cursos y talleres en materia de Orden y Limpieza para la implementación de la metodología 5's, para mejorar las áreas de trabajo de la empresa.

Durante el año se trabajaron cursos para todo el personal para la difusión de la metodología 5's, además de talleres de orden y limpieza donde identificaban dentro de sus áreas de trabajo las oportunidades de mejora.



Imagen 9 Taller "orden y limpieza en mi área de trabajo"

Derivado de los talleres y difusiones de la metodología, se diseñó un estándar visual que se colocó en todas las áreas de producción y actividades administrativas para fomentar la cultura del orden y limpieza en sus áreas de trabajo.



*Imagen 10 Estándar visual, Metodología 5's*

Para el siguiente año se planea realizar un formato de auditoría aplicable a las condiciones de trabajo e implementar auditorías cruzadas de seguimiento a la implementación.

- 4. Difusión del compromiso voluntario a los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de: Derechos Humanos, Seguridad y Salud, Derechos Laborales y Lucha contra la Corrupción

En el mes de noviembre se realizó la difusión de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas a todo el personal



*Imagen 11 y 12 Entrega de material de difusión de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*

Se muestra material didáctico para la difusión a todos los colaboradores.

# ECOVALIDIS

## Mecanomatic

Calidad en Piezas Torneadas de Alta Precisión

**NOVIEMBRE 2016**

Puntos de interés especial:

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

**La RSE o la Responsabilidad Social Empresarial**, es como las empresas integran las cuestiones del desarrollo sustentable a sus actividades diarias.

Para nuestros clientes, es tan sólo querer integrar la RSE en su cadena de suministros y en su proceso de compras. Esto se llama la **Adquisición sustentable**.

Por consiguiente, la evaluación del desempeño social y medioambiental y su mejora son las áreas de mayor importancia para nuestros clientes.



**¿Cuáles son las ventajas de usar ECOVALIDIS para MECANOMATIC?**

Obtener una imagen clara de nuestros parámetros de la RSE con puntajes en 4 temas (medio ambiente, social, ética y cadena de suministro) y sus informaciones sobre sus proveedores y sus oportunidades para la mejora.

**¿Cómo trabaja ECOVALIDIS?**

En Validis opera la primera plataforma **SUPPLIER SUSTAINABILITY RATING** colaborativa que permite a las empresas evaluar el desempeño medioambiental y social de sus proveedores de manera global. EcoValidis combina recientemente tecnología y en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para elaborar análisis simples y fáciles.



**¿Cuáles criterios se tienen en cuenta en la evaluación?**

**1. Metodología:** Se basa en los estándares internacionales de la RSE, de acuerdo al estándar GRI y otros estándares de terceros. Se da un peso en su medida los impactos que son relevantes para los riesgos que se enfrentan.

**2. Ambiental:** Consumo de energía y producción de gases de efecto invernadero, consumo de agua.

**3. Ambiental, Comunitario, Social, Materiales, productos químicos y residuos:** Uso del producto. Por el ciclo de vida útil del producto.

**4. Social:** Seguridad y salud en el trabajo, Condiciones de trabajo, Gestión de Carrera y Formación, entre otros.

**5. Trabajo infantil y forzoso:** evitar toda forma de explotación y respeto en todo momento a los Derechos Humanos fundamentales.

**6. Ética:** Medidas para evitar la Corrupción y el soborno. Regiones: Formas apropiadas de Marketing con fines responsables.

**7. Cadena de Suministros:** Desempeño Ambiental de los proveedores y prácticas sociales de los proveedores.

**8. Códigos de Conducta:** Prácticas de Comercio Justo, Comercio Ético, Comercio Limpio, Comercio Responsable, Comercio Socialmente Responsable.

**Cómo funciona**

Se trata de un sencillo proceso que con sólo cuatro pasos, todo se hace con línea:

1. REGISTRO POR INTERNET. El perfil se utiliza para optimizar el cuestionario de evaluación al tamaño de la empresa, sector industrial, ubicación, etc.
2. RECOLECCIÓN DE DATOS. Entorno seguro, confidencial y multilingüe.
3. ANÁLISIS REALIZADO POR EXPERTOS. Análisis, evaluación y auditoría documental realizada por expertos en RSE.
4. PORTAL DE RSE. Completar resultados, colaboración online directamente con clientes y mejora de rendimiento.

Imagen 13 Material de difusión de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

16

5. Seguimiento y documentación de los mantenimientos realizados en planta, a excepción de maquinaria (infraestructura)

A partir de este año se realizó la documentación de los mantenimientos ejecutados, que aporten al ambiente laboral, cuidado el medio ambiente, seguridad y salud de los trabajadores, dando un total de 144 mantenimientos incluidas las sugerencias que los colaboradores realizaron.

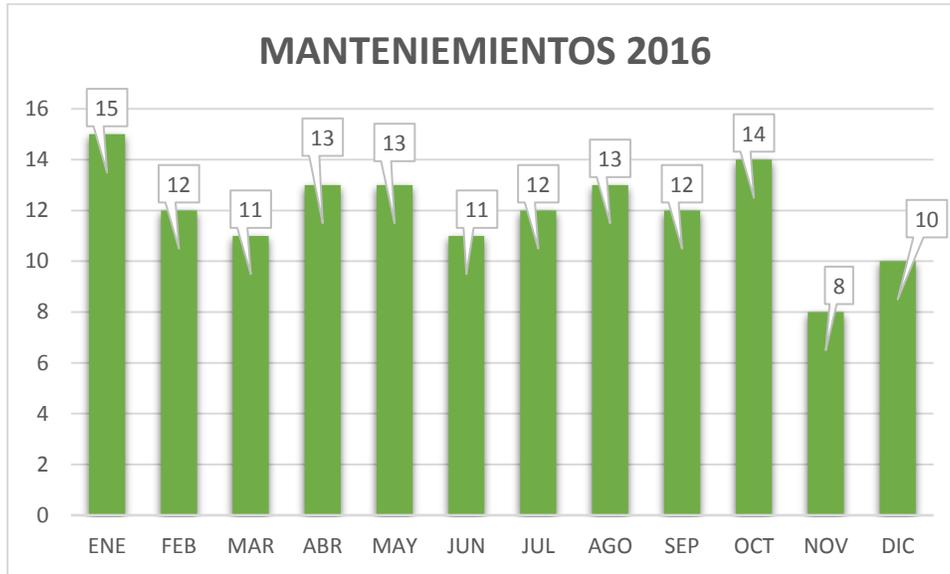


Imagen 14 Distribución de los mantenimientos realizados en planta (excepto mantenimiento a maquinaria)

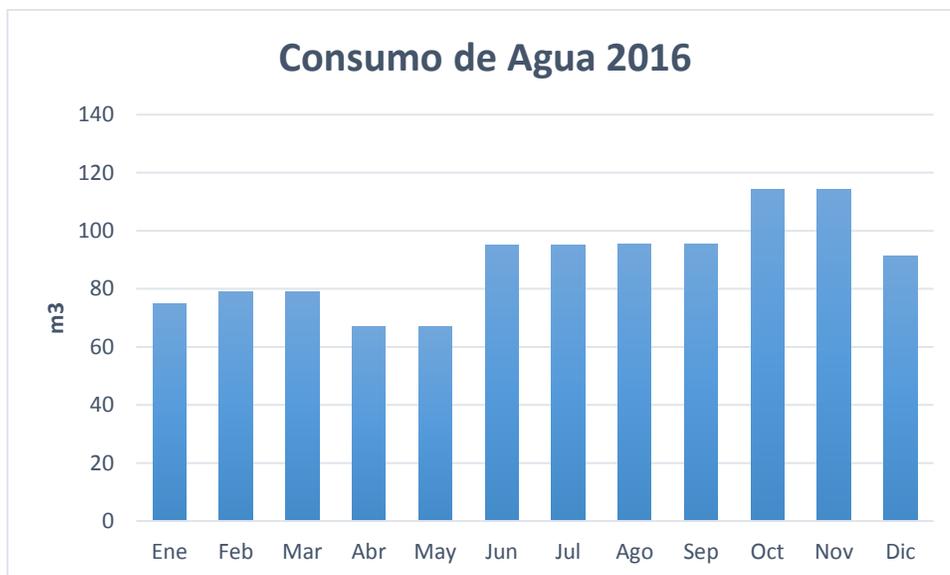
Se planea el próximo año contabilizar la inversión de los mantenimientos ejecutados para iniciar con la proyección de presupuesto en 2018.

6. Documentación del consumo de energéticos y consumo de agua para la elaboración de indicadores ambientales para el siguiente año.

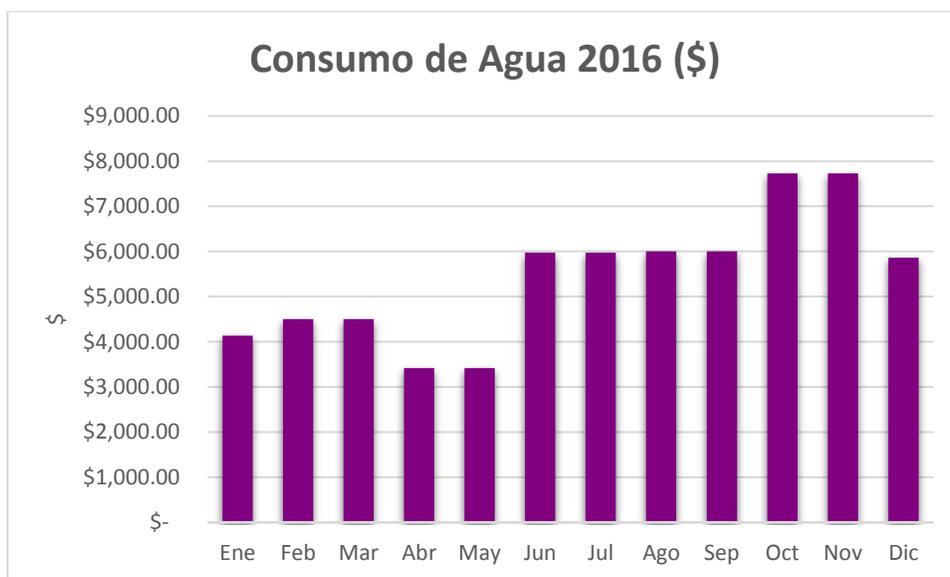
Para iniciar las métricas de medio ambiente, este año se registró el consumo de energético (gas natural) y consumo de agua, datos que serán considerados como año base y así poder establecer un punto de partida para los indicadores 2017.

En el siguiente año se espera poder registrar el consumo de energía eléctrica, residuos peligrosos y no peligrosos, y poder ligar el consumo a las piezas producidas.

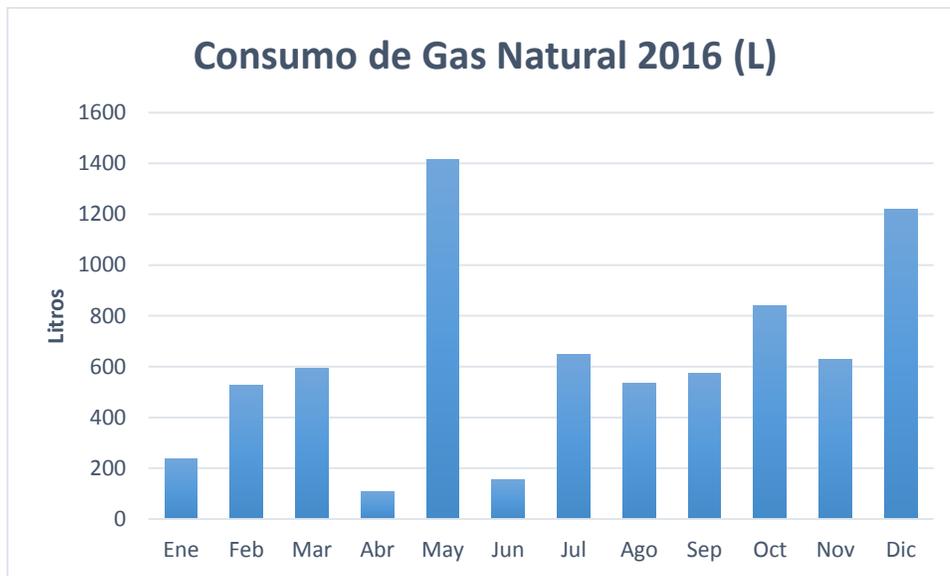
Resultados de consumo de agua y gas natural.



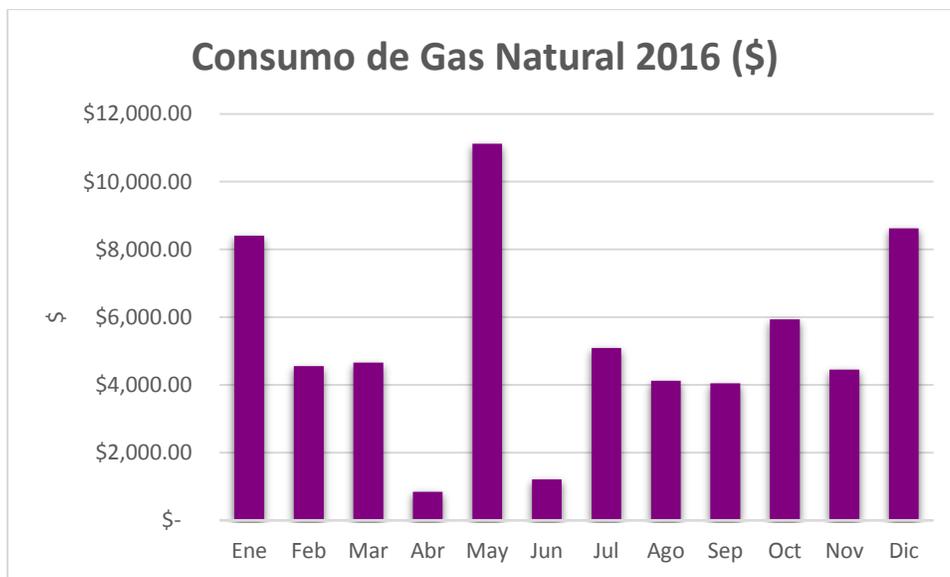
**Imagen 15** Consumo mensual de agua del ejercicio 2016



**Imagen 16** Costo mensual del consumo de agua del ejercicio 2016



*Imagen 17 Consumo de Gas natural del ejercicio 2016*



*Imagen 18 Costo mensual del consumo de gas natural del ejercicio 2016*

## Principios de Anticorrupción

### 1. Elaboración de Política anticorrupción

Mecanomatic destaca el compromiso, la honestidad y la ética como parte de su filosofía empresarial, por lo que basada en los lineamientos contra la corrupción instituidos en el décimo principio del Pacto Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas, promueve que sus colaboradores sean ejemplo con su comportamiento en cualquier trato o negociación a nombre de la empresa. Para prevenir, detectar e investigar actos constitutivos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, define la presente Política Anticorrupción que aplica a todos sus colaboradores de cualquier nivel jerárquico. El Código de Ética establece que “bajo ninguna circunstancia está permitida la práctica de soborno y/o la extorsión”, por lo que quienes trabajan en y para la empresa deben cumplir los siguientes lineamientos

- ✓ Cumplir con la legislación vigente y aplicable.
- ✓ Está prohibido dar y/o recibir cualquier clase de estímulos económicos o materiales que sirvan para dar y/o recibir algún tipo de ventaja indebida en la relación comercial entre MECANOMATIC y sus clientes o proveedores, así como a autoridades, empresas, contactos, organismos e instituciones. A un monto mayor de **\$200.00**
- ✓ Está prohibido dar y/o recibir cualquier pago indebido o deshonesto, que sea contrario a Derecho o a las buenas costumbres, para obtener alguna influencia en la iniciación o conservación de una relación de negocios.
- ✓ De conformidad con la legislación aplicable, está prohibido dar sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, directa o indirectamente, a funcionarios gubernamentales, contactos, empresas, proveedores, clientes, organismos o instituciones, para influir o premiar indebidamente un acto o decisión, en beneficio de la compañía.
- ✓ Todas las transacciones financieras deben ser registradas y estar disponibles para ser revisadas por Contabilidad y/o personal interno de Auditoría.
- ✓ Todos los colaboradores deben conducir su actividad comercial bajo los principios de honestidad y ética.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente en cuestiones fiscales y legales.
- ✓ Cumplir con el pago de gravámenes, impuestos y deducciones.
- ✓ Acatar las disposiciones fiscales y legales nacionales, incluyendo aquellas que prohíban la deducción del pago de sobornos de ganancias gravables.
- ✓ Promover prácticas que combatan y eviten la corrupción para generar inversiones y relaciones de negocio sanas y competitivas.
- ✓ En caso de donativos benéficos y los patrocinios deberán ser transparentes y de conformidad con las leyes aplicables.
- ✓ No realizar donativos políticos o benéficos en contravención a lo expresamente permitido por la legislación aplicable.
- ✓ Revisar que las figuras políticas prominentes, o sus familiares por consanguinidad o afinidad en primer grado, no estén involucrados.
- ✓ No dar sobornos como parte del pago de un contrato a funcionarios públicos o empleados de la parte contratante.

- ✓ No utilizar intermediarios, como agentes subcontratistas, consultores o cualquier otro tercero, para ocultar pagos a funcionarios públicos, familiares, amigos o asociados de negocios.
- ✓ Asegurar que los pagos realizados a cualquier representante de MECANOMATIC, sean solamente una remuneración por servicios prestados legítimamente.
- ✓ Todos los colaboradores, proveedores y/o clientes deben reportar el incumplimiento de la presente política al correo de Gerencia Administrativa: [amondragon@mecanomatic.com](mailto:amondragon@mecanomatic.com).

Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para MECANOMATIC, así como para los colaboradores que resulten involucrados, incluido el arresto y sanciones graves como el despido justificado (entre otros procesos legales). Como empresa socialmente responsable, se adhiere a los lineamientos estipulados por la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

De acuerdo a su estrategia de sustentabilidad, MECANOMATIC elimina las prácticas anticorrupción para actuar de forma ética, honesta y responsable, en todas sus actividades

## 2. Implementación de un plan de atención a emergencia a un proceso de extorsión vía telefónica.

La Extorsión consiste en obligar a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otra persona, causando a alguien un perjuicio patrimonial. A continuación, se muestra el plan de atención a emergencias en caso de extorsión vía telefónica;

Los extorsionadores realizan llamadas con las que hacen creer a sus víctimas que ellos o sus familiares se encuentran en peligro; para no cumplir sus amenazas le solicitan cierta cantidad de dinero o los números confidenciales de las tarjetas bancarias o telefónicas. Las principales amenazas que utilizan los extorsionadores son:

- ✓ Familiares detenidos por alguna autoridad.
- ✓ Daños ocasionados en algún accidente.
- ✓ Supuestos familiares cercanos en apuros.
- ✓ Amenazas de secuestro o muerte.
- ✓ Supuesta donación de mercancía procedente del extranjero.
- ✓ Supuesto ganador en un sorteo.

Debe usted desconfiar si a través del teléfono en su domicilio, oficina o en el celular se le informa alguna de las opciones anteriores

¿Qué hacer si recibe una llamada telefónica de un extorsionador?

- a) No proporcione a nadie información confidencial, datos personales, nombres de familiares, rutinas, horarios, lugares de trabajo, teléfonos fijos o celulares, documentos o números de tarjetas de crédito.
- b) Colgar de inmediato al notar que se trata de una extorsión

c) Si es posible llenar el formato de extorsión

**FORMATO DE EXTORSION TELEFONICA**

**Datos generales**

1. Fecha: \_\_\_\_\_ 2. Hora: \_\_\_\_\_

3. Duración de la llamada: \_\_\_\_\_

4. Número telefónico donde se recibo: \_\_\_\_\_

**Datos del extorsionador**

1. Sexo: \_\_\_\_\_ 2. Edad aproximada: \_\_\_\_\_

3. Voz de la persona que habla: (marque con una x)

CALMADA: ( )	RAPIDA: ( )	LENTA: ( )
ENOJADA: ( )	VIOLENTA: ( )	RISA: ( )
EXITADA: ( )	CONOCIDA: ( )	CLARA: ( )
NORMAL: ( )	MURMURANTE:( )	NASAL: ( )
LLORANDO:( )	BALBUCEANTE: ( )	RONCA: ( )
QUEBRADA:( )	TARTAMUDEO: ( )	SUAVE: ( )
PROFUNDA:( )	JADEANTE: ( )	SUCIA: ( )
SIMULADA: ( )	ACENTUADA: ( )	ALTA: ( )

RESPIRANDO PROFUNDO: ( )      ACLARÁNDOSE LA GARGANTA: ( )

4. Si la voz le es familiar (quien podría ser):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. Palabras de extorción

CON EDUCACION: ( )    IRRACIONALES: ( )    GRABADAS: ( )

INDECENTE: ( )    LEIDAS: ( )    INCOHERENTE POR EL AMENAZADOR: ( )

6. Sonido de fondo.

FABRICA: ( )	BULLICIO: ( )	RUIDO DE ANIMALES: ( )
VOCES: ( )	SIN RUIDO: ( )	SISTEMA DE ALTA VOZ: ( )
ESTÁTICA: ( )	LOCAL: ( )	LARGA DISTANCIA: ( )
MUSICA: ( )	CASEROS: ( )	CASETA TELEFÓNICA: ( )
MOTORES: ( )	OTROS: ( )	

**REPORTE LA LLAMADA DE INMEDIATO A:**

Recursos humanos [avaldes@mecanomatic.com](mailto:avaldes@mecanomatic.com)

Seguridad e Higiene [seguridadehigiene@mecanomatic.com](mailto:seguridadehigiene@mecanomatic.com)

Además, para prevenir ser sorprendido por un extorsionador se sugiere:

- ✓ No haga caso de correos que no espera, como encuestas, anuncios, folletería o avisos en los que ha ganado un premio y que debe devolver con sus datos personales.
- ✓ No atienda ofrecimientos de productos que usted no haya solicitado o cualquier otro motivo que le resulte dudoso o extraño. Ante la duda, pida a quien le habla un número telefónico a donde pueda llamar para verificar el ofrecimiento.
- ✓ No permita que menores contesten el teléfono.
- ✓ No conteste llamadas de “admiradores” o de alguien a quien no identifique plenamente.
- ✓ Si te indican que tienen secuestrado a uno de tus familiares, guarda la calma, cuelga y comunícate con el familiar en cuestión, la mayoría de las veces se trata de secuestros virtuales. No te dejes sorprender.
- ✓ No realices depósito alguno a las cuentas bancarias indicadas y toma nota de ellas.
- ✓ No ofrezcas monto económico alguno.
- ✓ Mantén una constante comunicación con tu familia sobre los lugares a donde asistirás, con quién y a qué hora, las llamadas se realizan mientras tú o tu familiar en cuestión se encuentran en un lugar público como un restaurante o el cine.
- ✓ Duda si te informan que ganaste un premio, sobre todo si no recibiste notificación alguna vía correo; verifícalo directamente con la empresa y no proporciones información personal o datos de sus tarjetas.
- ✓ Al salir por la noche a reuniones o lugares de esparcimiento, mantén a tus familiares informados a dónde irás y la hora de regreso y mantén tu celular prendido o indícales en qué número telefónico estás localizable.
- ✓ Cuando salgas a fiestas o lugares de esparcimiento, evita hacerte acompañar por extraños, evita beber demasiado. El alcohol reduce las inhibiciones y produce inconsciencia.
- ✓ En caso de que la exigencia económica sea para evitar que un supuesto familiar sea detenido en algún aeropuerto o aduana o remitido ante el Ministerio Público, verifica dicha información.
- ✓ En caso de que la exigencia económica sea para hacerse acreedor a un premio, solicitar los datos de la empresa que lo ofrece y verificar la información.
- ✓ Si recibes una llamada de este tipo denúnciala de inmediato a la autoridad.